

Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente: 04/525/2011/AP.

Interesado: Ivan Nikolov Todorov, NIE: X5556874-M.

Domicilio: C/ Gavilán núm. 9, Huércal-Overa, CP: 04600, Almería.

Infracción: Muy graves, artículos 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 2.6.2011.

Plazo de alegaciones: 15 días para aportar alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes.

Expediente: AL-04/2011-PA.

Interesado: José Manuel Cruz Sánchez, NIF: 77.155.410-R.

Domicilio: C/ Poniente núm. 2, piso 2, puerta 10, CP: 04240 Viator, Almería.

Infracción: Muy grave y graves, artículos 13.1.b) y 13.2.b) y c) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 9.6.2011.

Plazo de alegaciones: 15 días para aportar alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes.

Almería, 30 de junio de 2011.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Requena Yáñez.

ANUNCIO de 17 de marzo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, sobre resoluciones de expedientes de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita (enero/2010).

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorarse el lugar de la notificación o, bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden a la concesión o denegación del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita. El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación del Gobierno de Cádiz, sita en C/ Sánchez Barcaiztegui, núm. 3, 3.ª, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

NIF Nombre, apellidos y último domicilio

03200918573 Mercedes Cabrera Acedo
C/ Segre - Colegio Virgen del Pilar, s/n
11204, Algeciras (Cádiz)

03200922473 Yolanda Cabello Oliva
C/ Doctor Zurita, núm. 1, 2.º B,
11005, Cádiz

03200916784 Francisco Luis Girón García
C/ Flamenco, núm. 14, 2.º D,
11005, Cádiz

03200922049 Isabel Delgado Amores
C/ Carabela La Niña, núm. 2, 2.º Izda.
11130, Chiclana de la Fra. (Cádiz)

03200917631 Antonio Lorenzo Aragón
Bar Florín, Buzón núm. 177, 11130,
Chiclana de la Fra. (Cádiz)

03200922428 Ould Mohamed Said, Mohamed
C/ Leales, núm. 12, planta baja,
11404, Jerez de la Fra. (Cádiz)

03200920290 Gibson Craig
C/ Mariano de Cavia, núm. 37,
11300, La Línea de la Concepción (Cádiz)

03200917296 José M.ª del Amo Pérez.
C/ Antonio Romero, núm. 13, 8.º B,
28025, Madrid

03200922382 José Luis Pozo Orihuela
C/ Julián Besteiro, núm. 13, 1.º A,
11510, Puerto Real (Cádiz)

03200917706 Víctor Bermejo Casabella
C/ Clarinete, núm. 6, Esc. 8, 1.ª,
11500, El Puerto de Santa María (Cádiz)

03200922067 Juan M. Carrillo Asensio
C/ Tomás Breton, núm. 4, 1.º,
11500, El Puerto de Santa María (Cádiz)

03200922760 Juan J. Gallego Benaul y Gloria Pacheco
Snoeks
C/ Jerez, núm. 2, 11500, El Puerto de
Santa María (Cádiz)

03200923552 Juan J. Gallego Benaul y Gloria Pacheco
Snoeks
C/ Jerez, núm. 2, 11500, El Puerto de
Santa María (Cádiz)

03200922759 Juan J. Gallego Benaul y Gloria Pacheco
Snoeks
C/ Jerez, núm. 2, 11500, El Puerto de
Santa María (Cádiz)

03200922758 Juan J. Gallego Benaul y Gloria Pacheco
Snoeks
C/ Jerez, núm. 2, 11500, El Puerto de
Santa María (Cádiz)

03200923545 Miguel Ángel Rodríguez Villegas
Plaza Elías Amuja, núm. 5, Bl. 2.º, F-4,
11500, El Puerto de Santa María (Cádiz)

03200919448 Javier Seda Sánchez
Plaza San Juan, núm. 4, A, 2.º D,
11500, El Puerto de Santa María (Cádiz)

03200917874 Almudena Barba Hermosilla
Callejón Largo, núm. 1, 11540,
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

03200927075 M.ª del Carmen Caro Mellado
Avda. de Granada, núm. 14, 11540,
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

03200922425 Francisco Castellano León
C/ Trasbolsa, núm. 51, 11540,
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica el emplazamiento personal a la persona que se cita.

03200919488 Ingeborg Fernández Carlessi
Capillita del Carmen, núm. 17 (Bajo Guía)
11540, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica la Resolución de 24 de marzo de 2009, de la entonces Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a don Cecilio Ortiz Escolano, en el procedimiento abreviado núm. 73/2009, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada, para que pueda comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación del Gobierno de Cádiz, que remitirá el expediente al órgano judicial competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

Cádiz, 17 de marzo de 2011.- El Delegado del Gobierno, Gabriel Almagro Montes de Oca.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 7 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican las Resoluciones de la Viceconsejería de 7 junio de 2011 a las personas que se citan.

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica el emplazamiento personal que se cita.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas sendas notificaciones a doña Carolina Saldaña Díaz y a don Ricardo Olivera García sin que se hayan podido practicar, se les notifican las Resoluciones de la Viceconsejería de 7 de junio de 2011 por las que se desestima el recurso de reposición contra la Resolución de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en la provincia de Sevilla, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Recursos y Documentación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de Juan Antonio de Vizarón, s/n, Edificio Torretriana, 5.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica la Resolución de 9 de mayo de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a doña Pilar Vicente Nácar, en el procedimiento abreviado núm. 242/2011, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla, para que pueda comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de junio de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

Contra la referida Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de este orden jurisdiccional en Sevilla, o ante los de la jurisdicción en la que tenga su domicilio el interesado, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica el emplazamiento personal que se cita.

Sevilla, 7 de julio de 2011.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica la Resolución de 5 de agosto de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a don Fermín Moral Cabeza, en el procedimiento abreviado núm. 10/2010, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz, para que pueda comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

ANUNCIO de 21 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Terri-